MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 2151 /

TEMUCO, 20 MAY 2014

V I S T O S:

1.- El Contrato de fecha 02 de mayo de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) NATALIA VIVIANA ZAVALA SOTO

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de mayo de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: NATALIA VIVIANA ZAVALA SOTO	**Rut:**
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Psicologa	
Función : Colaboración al Programa de Seguridad Ciudadana en las siguientes funciones: **Efectuar diágnostico a los niños y adolescentes vulnerables como entrevistas Sociofamiliar y visitas domiciliarias , para ser presentado a las instituciones como colegios , escuelas y tribunales de familia, que requieren de los informes de los usuarios.Interviniendo en sectores de Pedro de Valdivia. P. Nuevo , Labranza, Sta Rosa , Amanecer, Villa los Ríos, con un referente de 150 beneficiarios estimados.-**	
Monto Mensual: 1 cuota de $ 743.800.- 7 cuotas de $ 709.800.-	**Monto Total:** $5.712.400.-
Periodo desde : 02 de mayo de 2014	**Hasta: 31 de diciembre de 2014**
Imputación : 21.04.004.21.00.02	**C.C**:12.10.02

734365

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de $ 5.712.400.- (Cinco Millones Setecientos Doce Mil Cuatrocientos Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION:	02 "Servicio a la Comunidad"
PROGRAMA:	10 "Programa Seguridad Ciudadana"
ACTIVIDAD:	002 "Carabineros 24 Horas"
CENTRO DE COSTO:	12.10.02
ITEM:	21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

RSR/OBW.
Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM 21 04 004 40002	
PRESUPUESTO VIGENTE	33.521.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	5.712.400.
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N 3776	12-05-2014